GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad

FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
17	12	2025	2706-2025	10	12	2025

OBJETO: COMPRAVENTA DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE DOS PROYECTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA- EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TICUNA Y COCAMA DE LA PLAYA Y COCAMA ISLA DE RONDA, BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y LA LEY 2320 DE 2023.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
17	12	2025	31	12	2025	**GRUPO EMPRESERIAL CAPIAMAZONAS S.A.S Nit. 901247087-1 Representante legal YAN MARCO BLANCO AYALA C.C. No. 1.121.213.973**

SUPERVISOR: JIMMY ANCIZAR TRIANA ARBELAEZ – SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD

	DÍA	MES	AÑO	
En Leticia a los	17	12	2025	En la ciudad de Leticia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas: El Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad JIMMY ANCIZAR TRIANA ARBELAEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 80.403.304 y el representante legal del GRUPO EMPRESERIAL CAPIAMAZONAS S.A.S identificado con el NIT 901247087-1 cuya representante legal es el señor YAN MARCO BLANCO AYALA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.213.973, en calidad de contratista, con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.

VALOR INICIAL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	SALDO
$878.603.900	50%	$439.301.950	$439.301.950

Proyectó:	Jimmy Ancizar Triana Arbelaez	Cargo: Secretario SAMP	Firma:
Aprobó:	Jimmy Ancizar Triana Arbelaez	Cargo: Secretario SAMP	Firma:

Scanned with CamScanner

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

	POLIZA No	RIESGO	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBO-100028156	CUMPLIMIENTO	10	12	2025	30	04	2026
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	10	12	2025	30	04	2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	10	12	2025	31	12	2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10	12	2025	31	12	2028

Forma de Pago: CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El departamento de Amazonas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

a) Un anticipo del 50% del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo, así como, del plan de manejo e inversión del anticipo y, b) Un pago final del 50% restante previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y legalización del anticipo.

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, informe con los soportes correspondientes de los bienes suministrados y la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. :	5493 del 30 de octubre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No. :	7907 del 10 de diciembre de 2025

NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al día 17 del mes de diciembre del año 2025.

Proyectó:	Jimmy Ancizar Triana Arbelaez	Cargo: Secretario SAMP	Firma:
Aprobó:	Jimmy Ancizar Triana Arbelaez	Cargo: Secretario SAMP	Firma:

Scanned with CamScanner

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.AS **Nit. 901247087-1** **Representante legal** **YAN MARCO BLANCO AYALA** **C.C. No. 1.121.213.973**	**JIMMY ANCIZAR TRIANA ARBELAEZ** **C.C.50.403.304**

Proyectó:	Jimmy Ancizar Triana Arbelaez	Cargo: Secretario SAMP	Firma:
Aprobó:	Jimmy Ancizar Triana Arbelaez	Cargo: Secretario SAMP	Firma:

Scanned with CamScanner